



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Orden del Día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Pleno de Seguridad y Servicios a la Comunidad, que se celebrará el lunes, día 22 de enero de 2007, a las 17,00 horas, en el Salón de Comisiones del Pleno (c/ Mayor, nº 71, planta baja).

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de diciembre de 2006.

I.- Información, impulso y control.

Preguntas

- 2.- Pregunta nº 2007/8000015, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con el documento *Análisis situacional y propuesta de reorganización del Cuerpo de Bomberos de Madrid*.
- 3.- Pregunta nº 2007/8000016, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la situación del Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias.
- 4.- Pregunta nº 2007/8000017, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la comprobación de la efectiva posesión de un vehículo por los adjudicatarios de plazas en los aparcamientos para residentes.
- 5.- Pregunta nº 2007/8000021, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con la intervención policial, el pasado 23 de diciembre, en la discoteca *Kapital*.
- 6.- Pregunta nº 2007/8000022, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con la prestación de los servicios de rescates y extinción de incendios en los túneles de la M-30.
- 7.- Pregunta nº 2007/8000023, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el funcionamiento y seguridad de los túneles urbanos.

II.- Ruegos (artº. 130 R.O.P.).

Madrid, 18 de enero de 2007
Aprobado por el Presidente de la Comisión.
El Secretario General del Pleno.
Fdo.: Federico Andrés López de la Riva Carrasco.

Notas:

- Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una Sala de la Secretaría General del Pleno (Plaza de la Villa, nº 5 – 1ª Planta).
- El borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de diciembre de 2006 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con la recepción del citado borrador, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (telf.: 5.88.14.08; correo electrónico: comisionespleno@munimadrid.es).